

EL LEGITIMISTA

PERIÓDICO CATÓLICO-MONÁRQUICO

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En toda España TRES meses. 2 pesetas
Extranjero.—Unión Postal UN año. 14 "
Ultramar y demás naciones, UN año. 18 "
Números sueltos. 10 cénts.

PAGOS ANTICIPADOS.

«El Catolicismo y el Liberalismo son sistemas de doctrinas y de procedimientos esencialmente opuestos; forzoso se hace, pues, reconocer, aunque cueste y amargue, que no se es íntegramente católico sinó en cuanto se es íntegramente antiliberal.»—*Sardá y Salvany*.—EL LIBERALISMO ES PECADO.—Aprobado por la S. C. del Índice.

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN

Se suscribe: En la administración, Escuelas, 8, Imprenta de "El Progreso Industrial."
En Madrid, en la librería de D. Benito Perdiguero, San Martín, 3.
Anuncios: Por una vez 10 céntimos línea; por varias veces reclamos y comunicados á precios convencionales.
NO SE DEVUELVEN ORIGINALES.

CONFITERIA

DE

Diego Muñoz y Bermejo

ESCUELAS, 4, VALDEPEÑAS.

Falta hacía en esta importante población un establecimiento que, como el que acaba de inaugurarse, montado á la altura de los que hay en las primeras capitales, respondiera á las crecientes necesidades y naturales exigencias de un público tan distinguido.

Especialidad en toda clase de dulces de huevo; pastas para postres; lo más delicado en rellenos; cartuchos y cajas de dulces, propios para regalos de novios; exquisitos bombones; gran variedad en ramilletes y platos de dulce de todas clases y precios; sabrosos pasteles; chocolates de las acreditadas fábricas de Matías López, La Compañía Colonial y Barrenengoa.

Puntualidad y esmero para los encargos.

Se sirven pedidos para fuera de la población.

4, ESCUELAS, 4.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPAÑÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS

DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64.

Capital de Garantía independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados
10.000.000 DE PESETAS.

Datos sacados de la Memoria y Balance leídos en la Junta general celebrada el día 30 de Junio de 1890

	Ptas.	
Suma del activo.	13.969.570'97	
Suscripción de 1889 mediante 1.330 contratos nuevos.	8.535.962'79	
Siniestros pagados durante dicho año.	318.660	
Riesgos en curso.	31.249.051'37	
Reservas y primas del año.	3.082.584'09	

La suscripción hasta 30 de Junio último cerró con la póliza núm. 10.268, por un capital total de **Ptas. 60.147.048,80.**

Delegado, Ricardo Romero Briones.—Sub-inspector en esta provincia, M. González Silva.
REPRESENTANTE EN ESTA LOCALIDAD, **Federico Ventero y Godos.**



PARA REGALOS

hay relojes de señora, de oro con figuras de esmalte en las tapas primorosamente hechas; de acero muy pequeñitos con esfera fantasía, y cadenas última novedad para los mismos.

De caballero los encontrarán de oro á diferentes precios; de acero con incrustaciones de oro en todas las tapas, con calendario y fases de luna; en plata y níquel, desde los más baratos á los de máquinas de inmejorable construcción.

Completo surtido en despertadores, relojes

de pared y sobremesa; cadenas, anillas, mosquetones, llaves, etc., etc.

RELOJERÍA

de Tomás Carcía Catalán

CALLE REAL, NÚM. 8, VALDEPEÑAS.

SE VENDE

una bodega con 16 tinajas y local para cueva, en la calle de la Trinidad.

Razón en la imprenta de este periódico.

SE ALQUILA

una tienda con trastienda y sótano en la calle Valbuena, junto á la Plaza.

Informes en esta imprenta.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTORAL.

Sáb. 30.—Sta. Rosa de Lima, S. Celedonio y Emeterio.
Dom. 31.—XIV después de Pentecostés.—San Ramón Nonnato, Nuestra Señora del Buen viaje, San Vicente, Santa Cristeta y Sta. Sabina, pat. de Avila.

SETIEMBRE.—TIENE 30 DIAS

Está consagrado á San Miguel Arcángel.

Lun. 1.—La predestinación de Ntra. Señora, San Gil.
Mar. 2.—S. Antolín, martir y Sta. Máxima, virgen.
Miér. 3.—S. Columbiano, S. Ladislao y S. Zenón.
Juev. 4.—Sta. Cándida, Sta. Rosa y Sta. Rosalía, virgenes.
Vier. 5.—Santos Lorenzo, Justiniano, Rómulo y Santa Obdulia.

Valdepeñas 30 de Agosto de 1890.

Á LOS CARLISTAS.

El Presidente de la Junta provincial tradicionalista, nos remite para su publicación lo siguiente:

Sr. Director de EL LEGITIMISTA.
Valdepeñas.

Muy señor mío y distinguido correligionario: Con esta fecha dirijo á los periódicos de la comunión carlista en esta provincia, el adjunto documento, que se servirá usted dar cabida en su apreciable semanario.

Le dá gracias anticipadas su afmo. S. S.
q. b. s. m.,
JOSÉ SERRANO.

Ciudad-Real 29 de Agosto de 1890.

¡TRADICIONALISTAS MANCHEGOS!

Con motivo de las próximas elecciones para Diputados provinciales se hace preciso que este *Centro Directivo*, llame la atención á los electores carlistas á fin de que no se comprometan con ningún candidato mientras que no se den órdenes en contrario; pues al efecto se han hecho consultas á la superioridad esperando que resuelva la actitud que la *Comunión Tradicionalista* ha de observar en esta provincia.

La obediencia y lealtad tan acrisoladas nunca desmentidas en nuestros correligionarios nos hace esperar cumplirán con los deberes que impone el ser partidarios de la causa tres veces santa á la que con tanto orgullo tenemos el honor de pertenecer.

Ciudad-Real 29 de Agosto de 1890.—El Presidente, *José Serrano Curruchaga*.—El Secretario, *Salvador Acosta*.

LA JUNTA TÉCNICA Y EL SR. PERAL.

De cualquier manera que se mire la conducta observada por esta Corporación en el asunto del submarino, resulta incorrecta y propicia á suscitar conflictos mayúsculos. Porque salir, después de cerca de dos meses de deliberaciones, con que las pruebas del submarino no la

han satisfecho, diciendo que no se ha resuelto el problema de navegación que el inventor se proponía, es cosa equivalente á un bromazo de mal género que los pueblos formales no pueden aguantar sin sacudidas violentas.

¿Qué causas han motivado el retraso de su dictamen? Tratándose de pruebas concretas como las que se han verificado en Cádiz, ¿cómo es que á raíz del mismo período experimental no se dió un veredicto concluyente, breve y ceñido, como el que dan los jurados á la conclusión de sus juicios?

El papel que ha hecho representar la Comisión técnica á España en este asunto, caso de que su dictamen fuera la verdad, no puede ser más calamitoso.

La Comisión técnica ha presenciado en silencio las manifestaciones de que ha sido objeto Peral en España. Merced á las reseñas de los periódicos acerca del éxito de las pruebas experimentales, reseñas que han corrido sin protestas directas ni indirectas de aquel Cuerpo técnico, la opinión se agitó en España por modo entusiasta y generoso, ansiando demostrar su gratitud al genio privilegiado que engrandecía su nombre y acrecentaba sus blasones. Todas las clases sociales se sintieron conmovidas por la corriente eléctrica que puso en movimiento los entusiasmos patrióticos. Sabios é ignorantes, grandes y pequeños, ricos y pobres, altos dignatarios del reino y modestos contribuyentes, se apresuran á dar rienda suelta á su regocijo, felicitándose por la prez que adquiría esta patria querida con la conquista científica obtenida por uno de sus preclaros hijos.

El más alto poder representativo de la nación mandó expreso un gentilhombre á Peral para felicitarle y agasajarle; las Cámaras parlamentarias le votaron un mensaje de gratitud; Prelados esclarecidos le enviaron sus plácemes, y Corporaciones científicas, Cuerpos agremiados, todas las fuerzas vivas del país, incluidas las que viven en las apartadas regiones coloniales, se apresuraron á dar expansión á sus patrióticas alegrías, formando éstas parte de esas olas de entusiasmo que han invadido toda la Península, repercutiendo sus rumores de júbilo en todas las regiones del universo mundo.

No se hable del recibimiento que ofreció á Peral el pueblo de Madrid; no se recuerde el vértigo, el justo delirio con que fué acogido por todas las clases, que rivalizaron á porfía en obsequiar y ensalzar al ilustre inventor. Su presencia en la corte fué saludada como un suceso extraordinario, á que la patria infeliz, en sus crecientes decadencias, no se atrevía á dar crédito, juzgando que en este tiempo infeundo era milagroso haber obtenido un timbre de gloria como el que Peral la había proporcionado.

Pues bien: ¿quién ha sido causa de estas explosiones generosas del sentimiento público? La Comisión técnica, y nadie más. Su silencio debía y podía traducirse como sanción solemne del triunfo científico obtenido. La ausencia de sus declaraciones y protestas autorizaba el entusiasmo de todas las clases, por aquello de que el que calla otorga; y su impassibilidad ante los regocijos nacionales era equivalente á su tácito consentimiento.

Hoy, que esa Comisión sale diciendo que toda España se ha equivocado, que no hay motivos para sus entusiasmos, ¿no tenemos derecho á pensar que ha realizado una especie de engaño con la nación, consintiendo que representara un papel tan poco lucido?

Aunque su dictamen haya hecho precisas deliberaciones complejas, aunque haya tenido profundas, ¿no pudo decir una palabra siquiera, ya directa, ya indirectamente, para encerrar en un paréntesis de prudencia los entusiasmos populares, reclamando su aplazamiento? No se concibe que cosa tan obvia no haya podido hacerse.

Y ahora, después de los años mil, como suele decirse, cuando el torrente de los entusias-

mos lo ha inundado todo, cuando la nación se ha creído dueña de una conquista extraordinaria, viene esa Comisión con paso tardó y continente glacial á decirnos: «Os habéis equivocado; lo que habéis hecho es una quijotada risible; el invento no sirve para nada, y la Europa formal se burla de vosotros»..... Conven-gamos en que el bromazo de esta Comisión resulta pesado y en que puede traer aparejados serios conflictos.

Y es muy natural que ante tan irregular conducta, la opinión soliviantada y estimulada por las más vehementes sospechas, se ponga de parte de Peral, que devora en silencio tan amargas contradicciones, y crea que hay envidias innobles, rivalidades solapadas y rencores tenebrosos que se encarnizan con él y conspiran á hundirle bajo siete estados de tierra para que con él se hunda su gloria.

Nosotros deseamos, como el que más, que la calma y la prudencia se impongan á todos los ánimos, y que el pueblo español, justamente resentido, no dé un espectáculo que redunde en su desdoro y vilipendio. Pero á la vez estimamos que debe dársele una satisfacción plena y solemne del engaño de que ha sido víctima, caso de que la Comisión diga la verdad infalible lo cual es problemático.

Hay quien estima que el dictamen no se debe publicar, debiendo sólo tener de él conocimiento los superiores que han de examinarle. De suerte que se pide que continúe el alevoso silencio que mantiene al país, en perpetua inquietud; pero esto es imposible. El silencio sería hoy criminal, porque serviría de aliciente á todas las exasperaciones. Y al fin y á la postre á nada conduciría, porque cuando se abran las Cortes sería llevado á ellas el dictamen, y tendría la publicidad que hoy se pretende que no se le conceda.

No sólo creemos que debe darse á luz el dictamen, sino los votos particulares que se hayan formulado. Y á la vez debe concederse á Peral autorización y libertad plena para sostener sus opiniones científicas en público, é impugnar lo que considere erróneo acerca de su invento.

Y excusado nos parece añadir que á la altura á que han llegado las cosas no deben negarse al ilustre inventor cuantos medios necesite para llevar adelante su empresa, porque el pueblo español, que admira por iguales partes su fe ardiente y su genio, esa fe que no le ha hecho vacilar en arriesgar su vida para dominar los arcanos de la ciencia, quiere convenirse redondamente de la verdad, favorable ó adversa, de su noble empresa. ¿Qué podría suceder? ¿Qué se perdiera un millón de pesetas? Pues nos consolaríamos pensando en las millonadas que se han perdido y malbaratado en la construcción de buques tan medianos é inservibles como el *Destructor*, el *Reina Cristina*, las cañoneras *Perla*, *Rubí* y *Diamante* y otros de su misma calaña.

Todo es preferible á que las sombras y el silencio envuelvan, como fúnebres sudarios, un asunto en que el sentimiento nacional se halla tan interesado, y á que se acorrre y se ate de brazos y de manos á un hombre de fe superior y de genio poderoso, que no ha cometido más delito que el de querer engrandecer el nombre de su patria, dando á ésta las primicias de sus investigaciones científicas, llevadas á cabo con trabajos y dolores improbos.

Seamos justos con ese atleta que ha luchado denodadamente por la gloria del pueblo español y suceda después lo que Dios quiera.

(De El Correo Español.)

UNA CARTA.

Con muchísimo gusto insertamos la siguiente, que acaba de enviar á nuestro queridísimo compañero El Correo Español el dignísimo sacerdote D. Juan Manuel de Zugazaga desde la cárcel de Bilbao, donde expía el delito de haber cumplido con su deber.

Dice así:

«Sr. Director de EL CORREO ESPAÑOL.

Muy apreciable señor mío: El haber sido calumnia-

do me mueve á tomar la pluma para defenderme; la calumnia es el decir que yo aborrezco á los liberales, añadiendo que por el delito de coacción electoral, después de haber sufrido en la prisión correccional los cinco años, siete meses y un día, debía ser destruido. El que de esta manera se expresa parece que da á entender que no tiene amor al prójimo, en particular á los sacerdotes, que por misión divina eclesiástica cumplen con el deber principal, que es la predicación del Evangelio, según la santa Iglesia. El que de esta manera se expresa da á entender, sin duda ninguna, que es muy celoso para defender las doctrinas condenadas por la Iglesia; más siento su ceguedad que el golpe de calumnia que cae sobre mí.

En la predicación del día 19 de Agosto de 1888, de la cual se habla solamente en el proceso tan ruidoso contra mí, dije que lo que predicaba era doctrina de la Iglesia, y que, por lo tanto, podía hablar así en cualquiera parte, podía hablar así en la cárcel y en el patíbulo. Quizá este modo de expresar no será del gusto de los secuaces de las nuevas doctrinas, condenadas por el Papa infalible; y según esto, aquí estará el aborrecimiento á los liberales. Aquí no hay necesidad de comentarios ni de explicaciones; cualquier católico instruido ve que en estas palabras no se dá á entender el aborrecimiento á los liberales.

Tal vez les causaría á los secuaces de las nuevas doctrinas un gran disgusto la carta que escribí á fines de Agosto último para insertar en los periódicos y revistas de España, cuya copia fiel es la siguiente:

«Sr. Director de.....

Muy señor mío: El día 13 del presente mes entré en esta cárcel, donde se tienen consideraciones conmigo; no me causó ninguna impresión especial la entrada en esta mansión.

Dios me dá paciencia, y rindo á Nuestro Señor una y otra vez gracias, pidiendo humildemente bendiciones y abundantes beneficios para mis contrarios, á quienes estoy pronto para favorecerles en lo que pueda. Haría doce años en esta cárcel por la conversión de otros tantos secuaces del liberalismo, condenado por la santa Iglesia, y daría la vida por la extirpación de ese sistema funestísimo, de ese árbol maldito que se llama *derecho nuevo ó civilización moderna*. Si lo creen justo, las personas que se han movido para traerme á esta cárcel se acordarán también para llevarme á otro lugar ó para ponerme en libertad.

No se precian, por ventura, mis amigos de católicos, hijos dóciles, respetuosos y sumisos de la santa Iglesia? Pero á aquellos católicos de verdad que en nada han intervenido para mi encarcelamiento, les suplico que nada intenten para cambiar mi forzado domicilio, ni pidan indulto.

Si alguno de éstos ha intercedido por mí, ya se dignará retirar su ruego en el sentido dicho, aunque agradezco la buena intención. Doy á usted, Sr. Director, miles de gracias anticipadas por la inserción de esta carta, y bien quisiera que la copiasen todos los periódicos de España, á cuyos directores hago extensiva mi gratitud.

Si la mitad de lo que hacen algunas personas para mí bien, hicieran los católicos todos para bien de los liberales, el liberalismo sería ciertamente extirpado.

De Ud. afectísimo capellán seglar servidor q. s. m. b.,

JUAN MANUEL DE ZUGAZAGA.

Cárcel de Bilbao, Agosto 1889.»

Haciéndome cargo del contenido de esta carta repetidas veces, no hallo palabra alguna que indique aborrecimiento á los liberales. Les hice súplica á los que no habian tomado parte para encarcelarme á fin de que no solicitaran indulto, porque habia cumplido con mi deber en la predicación del día 19 de Agosto de 1888, y por que no es S. M. la reina regente mi superiora jerárquica.

El cumplimiento de mi deber principal, consta en un párrafo de la Pastoral del venerable Arzobispo de Burgos, nuestro amado Metropolitano, con fecha 8 de Septiembre último, cuya copia literal es: «Desatentadas ambas (formas del liberalismo en España) como contrarias al derecho natural, divino y canónico-civil consignado en el Concordato, que es ley del reino, acabamos de ver, no obstante, con escándalo del pueblo cristiano, empleada y aplicada la primera por los mismos tribunales contra dos honorables párrocos, sin otro motivo que el haber predicado á sus feligreses la doctrina católica enseñada por sus sagrados maestros el Papa y los Obispos, y obedeciendo sus apostólicos mandatos.

Es decir, por haber predicado que el liberalismo es un error y pecado gravísimo, y que lo es también, por ende, el ser liberal y cooperar con sus votos en las elecciones al triunfo de los que profesan las doctrinas de la herejía liberal. Verlales claras y palmarias á los ojos de la fe y de la razón, que no puede menos de admitir y profesar todo verdadero católico, incluso los jueces sentenciadores si de católicos se precian.

En este mismo sentido se han expresado otros Prelados y el clero español; en este mismo sentido se ha manifestado por medio de la prensa, los fieles y mis 195 queridos feligreses, que aseguran que no dije dictorio alguno, ni injurié á persona alguna en particular, ni señalé candidato alguno en el sermón del día 19 de Agosto de 1888.

No aborrezco á los liberales con decir que el liberalismo de todo matiz está condenado; condenados están el liberalismo político y católico, que han dado, dan y darán tanto que hacer; que no se puede dejar de predicar por temor de que se disminuyan limosnas y ofrendas, ni con decir que la idea de que *no se adelanta nada con la dicha predicación es falsa*, pues la palabra de Dios nunca cae en vacío, y además sirve para preservar á otros de la herejía y errores pecaminosos. No aborrezco á los liberales, aunque diga que los absolutistas son los que procesan, condenan y encarcelan á un ministro de Dios por haber predicado doctrinas emanadas de la cátedra de San Pedro, para luz y guía de todos los hombres. No aborrezco á los liberales, haciendo diariamente oración y rogando á Dios todos los días en la santa Misa por su conversión. No aborrezco á los liberales al decir que nadie tenga compasión de mí, y que se tenga mucha compasión de los secuaces del liberalismo. No conozco á ningún sacerdote que aborrece á los liberales.

Tampoco parece que se aborrece á los liberales con decir que, según lo expresado, saben los periodistas y demás personas instruidas en el catolicismo como corresponde que no debo hacer memorial alguno, ni encargarme á otro que lo haga para que se me indultara. Predico y trato de la doctrina católica, y no me ocupo de la forma de gobierno.

Así como hablo y escribo pudiera poner á la vista de los españoles mi corazón, que á nadie odia y á todos ama en Cristo, por Cristo y para Cristo, muy pocos españoles. Estarían contra mí. Repito que no conozco á ningún sacerdote que aborrece á los liberales. Lo que se aborrece es la enfermedad espiritual que en las almas de los liberales se halla. Quisiera que alguien me dijera en qué sermón ó conversación he dado á entender que aborrezco á los liberales. Por fin digo que perdono la grave injuria á los calumniadores.

Manifiesto públicamente mi profunda gratitud, en primer lugar á todos, y entre ellos á mis 195 queridos feligreses, que en periódicos y revistas se han ocupado en pro de la libertad de predicar el Evangelio en concreto, adaptado á las circunstancias del tiempo y necesidades de los fieles; en segundo lugar, á todos los donantes del importe de la suscripción para sufragar los gastos, multa y costa de los muy ruidosos proceso y prisión correccional, y á las personas piadosas que me han hecho regalos de valía y visitas, y finalmente, manifiesto públicamente mi profunda gratitud á los que han tenido á bien el dirigirme cartas de consuelo y de resignación cristiana en correspondencia privada.

Le suplico á Ud., Sr. Director, que se digne ordenar la inserción de esta carta en su periódico católico, y dándole por lo que me ha hecho y me va á hacer un millón de gracias, aprovecho gustoso la ocasión de repetirme de Ud. amigo y humilde capellán su servidor en Cristo q. s. m. b.,

JUAN MANUEL DE ZUGÁZAGA.

Carcel de Bilbao 29 de Agosto de 1890.»

SECCIÓN DE NOTICIAS

Por dar á nuestros abonados, en lo que creemos complacerles, noticias exactas de la pasada feria, hemos retrasado hasta hoy miércoles la salida del presente número.

Con la suntuosidad acostumbrada ha empezado el domingo último el solemne novenario de nuestra excelsa Patrona María de Consolacion.

El P. Montalban, distinguido orador á quien ya conocen nuestros paisanos, es también este año el encargado de exponer desde la cátedra sagrada las eternas verdades de nuestra sacrosanta Religión.

Su autorizada y elocuente palabra despierta en su auditorio el mismo creciente interés que ya observamos en otra ocasión y contribuye en alto grado al mayor esplendor de las fiestas que se celebran en honor de nuestra querida Madre y Patrona.

El asunto que se ha propuesto tratar en el presente novenario es de grandísima importancia y de utilidad suma por ser de actualidad. Que en la divina doctrina de Jesús y en las infalibles enseñanzas de su Iglesia santa es donde puede y debe buscarse la única satisfactoria solución del pavoroso problema que agita al mundo en el presente momento histórico: la cuestión social.

Asunto es este de vital interés para la sociedad actual y mucho ganaria el mundo si gobernantes y gobernados se inspiraran en la admirable doctrina que con sorprendente lucidez, arrebatadora elocuencia, profundos conocimientos que sabe poner al alcance de todas las inteligencias y erudición envidiable, expone el ilustre P. Montalban, que es hoy una de las primeras figuras de nuestra oratoria sagrada.

Grande importancia ha tenido este año la feria de nuestro pueblo. El haber sido trasladada ésta á un tiempo en que se facilita la aglomeración de ganaderos; el ser ya, por esta razón, la última de la provincia; el variado programa de fiestas anunciado por la Comisión; el haber sido contratados *Lagartijo* y *Guerrita* para lidiar reses de una antigua y acreditada ganadería; el interés desplegado por los individuos de la Comisión, y muy especialmente por nuestro querido

amigo D. Dámaso Rojo, interés que han secundado tanto el alcalde dimisionario Sr. Morales como el actual Sr. Cornejo, y todo el pueblo en general, y por último, la decadencia de otras ferias de la provincia, entre ellas la de Almagro que hasta ahora ha monopolizado el comercio de ganados, han sido poderosas causas para hacer de nuestra feria lo que hace ya muchos años que debiera ser, la primera de la Mancha.

Si los encargados de nuestra administración municipal siguen, en los años venideros, inspirándose en las ideas de utilidad que resulta para nuestro pueblo con las mejoras introducidas este año, desechando la apatía que siempre ha esterilizado los mejores propósitos, habrán cumplido entonces con una de sus mayores obligaciones y el pueblo les deberá su futuro engrandecimiento.

Aunque algunos de los festejos anunciados no se han realizado y otros han dejado mucho que desear, bastante es por este año lo conseguido y dignos son de los más sinceros aplausos los buenos deseos de todos los que han contribuido á la realización del fin propuesto.

Según tenemos entendido, á pesar de los excesivos gastos ocasionados, no se ha tenido que recurrir al empleo de la suma recaudada en la suscripción abierta por la Comisión; lo que prueba que siempre serán las utilidades mayores que los gastos cuando se sepa despertar el interés en los pueblos comarcanos, y con más razón sucederá esto cuando la Plaza de Toros reúna las condiciones que requiere la importancia de fiestas tales como las celebradas este año.

De regular puede calificarse la corrida de toros celebrada en la pasada feria por lo que respecta al ganado, y de superior por lo referente á los diestros.

El torero del día, *Guerrita*, estuvo á la altura de su reputación, excediéndose á sí propio, como ahora se dice; y en cuanto al maestro cordobés, muchos años hace que no se le ha visto ni tan activo en la dirección de plaza, ni tan incansable en la brega, ni tan confiado en la cabeza de los toros, ni con tantos deseos de agradar en las diferentes suertes del toreo. ¡Lástima grande que los toros no respondieran á su hermosa estampa y muchas libras, ni á la fama de la vacada de que procedían, ni á los sacrificios que se han impuesto los organizadores de la fiesta! Si ¡el ganado hubiera sido bravo, como se tenía derecho á esperar, los aficionados de Valdepeñas y los muchísimos forasteros que llenaban la plaza hubieran presenciado la mejor corrida de todo el año.

Sin embargo, las reses cumplieron y deben hacer quedado satisfechos los deseos de los más exigentes.

La corrida de novillos se verificó también el día que estaba anunciada, con las carreras de cintas y demas partes del programa expuesto. Fueron muy aplaudidos todos los apreciables jóvenes de la localidad que tomaron parte en esta fiesta.

Los dos novillos fueron muertos á estoque, el primero por el distinguido aficionado D. Carlos Caminero, y el segundo por el Diputado provincial D. Sebastian Bermejo, á quien cedió los *trastos* el inteligente aficionado D. Antonio Caminero que era el encargado de dar la muerte al último novillo.

Ambos jóvenes cumplieron admirablemente su cometido, oyendo repetidos aplausos. El segundo matador fué paseado en hombros de los entusiastas.

Los demás festejos se han cumplido como se tenía anunciado, y esperamos que para el año venidero, con más tiempo y mejores elementos, se presenten con el lucimiento que se debe esperar.

Ha llegado á nuestras noticias que se ha iniciado en algún Círculo el proyecto de abrir una suscripción con objeto de edificar una nueva plaza de toros, si los propietarios de la actual no se deciden á emprender las obras necesarias para que tenga suficiente número de localidades.

Una ú otra cosa es absolutamente preciso se haga para el año próximo, si se han de remover los grandes obstáculos que se oponen á los plausibles deseos de que se hallan animados los representantes del pueblo.

Numerosísima ha sido la afluencia de forasteros durante la pasada feria. Todos los espectáculos se han visto muy concurridos. La compañía dramática y lírica que dirige el reputado actor D. Emilio Ruiz ha hecho las delicias del público en las noches de feria, recolectando los actores grandes aplausos y no pocas utilidades. Las casetas de la feria, mejor dispuestas que otros años, han sido ocupadas en mayor número, habiéndose tenido que hacer algunas más á última hora por la mucha aglomeración de feriantes. La feria de ganados ha sido importantísima como nunca; á ella han concurrido las principales ganaderías de la provincia y se han hecho gran número de transacciones. Nos consta que los ganaderos se han retirado sumamente complacidos, tanto por el buen resultado de sus ventas, cuanto por la excelente acogida que les ha dispensado el Sr. Alcalde, poniendo gratuitamente á su disposición cuanto para la alimentación y comodidad de sus ganados pudieran necesitar.

Nuestros más sinceros aplausos al alcalde Sr. Cornejo. Así se conquistan las simpatías y el cariño de los pueblos.

Sabemos que muchos propietarios de ganaderías, en vista de la extraordinaria importancia que ha empezado á tomar nuestra feria, piensan no concurrir en lo sucesivo á ninguna otra feria más que á esta en la provincia.

En resumen: que la feria ha sido animadísima; que la de

Almagro, única que podía perjudicar á la nuestra, está en la más completa decadencia y acaso próxima á desaparecer; que Valdepeñas ha vuelto por su buen nombre; que el Ayuntamiento y sus asociados para la feria se han hecho acreedores á nuestros aplausos, y que, aparte de los beneficios que se han reportado á la población, se ha obtenido algún resultado pecuniario para la beneficencia municipal, pudiendo, los que se habían suscrito para sufragar las pérdidas que resultarían, pasar á la tesorería del Ayuntamiento á recoger las cantidades entregadas por no haber sido necesario recurrir á su empleo.

Que sea enhorabuena y hasta el año que viene.

Se ha descubierto en Almaden un horroroso infanticidio. Un matrimonio, casado hace cuatro meses, ha estrangulado y arrojado á un pozo á un niño suyo de pocos días, por temor al *qué dirán*.

En tan punible hecho ha tomado también parte una hermana de la inhumana madre.

Los tribunales entienlen en el asunto.

Caridad cristiana — Toda la prensa católica publica y elogia la caridad del Obispado español, del clero y comunidades religiosas, que en las poblaciones atacadas por el cólera, prestan sus auxilios en favor de los enfermos.

El Emmo. Sr. Cardenal Monescillo se ha comprometido á costear todos los gastos que originen los enfermos que sean trasladados al hospital de coléricos, y otros prelados socorren á los pobres, y remiten limosnas destinadas al pago de nodrizas de niños abandonados.

Un buen ejemplar.— El cura de Totalón (Málaga) ha ofrecido su casa para hospital de coléricos en el desgraciado caso de que la epidemia visite aquel pueblo, comprometiéndose además á suministrar medicinas, alimentos y todo lo necesario á los enfermos pobres.

Traslado á *El Noventa y Tres*.

El ex-ministro y libre pensador belga Mr. Van-Hembeck que acaba de fallecer, en sus últimos momentos llamó á un sacerdote y murió arrepentido y en la Comunión de la Iglesia Católica.

Si son tantas las personas que al final de su vida mueren arrepentidas ¿por qué esperar á esa hora suprema, para abjurar de sus errores?

Tengan el valor de vencer los respetos humanos, y su existencia correrá más tranquila, sin exponerse cuando quieran corregir sus yerros, reconociendo al Dios verdadero que han ultrajado con sus obras, sus escritos ó su conducta, á que les falte el tiempo.

En Argenteuil (Francia) se conserva la túnica de Nuestro Señor Jesucristo, y para el mes de Septiembre prepárase una gran peregrinación á este pueblo que en su parroquia custodia tan preciosa reliquia. El Rdo. P. Le Tallec, de la Compañía de Jesús, dirigirá la palabra á los peregrinos. La túnica, hecha por la Santísima Virgen y expresamente citada en el Evangelio, fué llevada de Judea á Galacia; luego á Jerusalem, en 594; y en 627 á Constantinopla por el emperador de Oriente Heraclio. La emperatriz Irene la regaló á Carlo-Magno, y éste al monasterio de Argenteuil del que su hija Theodrada era Abadesa.

Leemos en *El Alavez*:

Según nos escriben de Graz, el 21 por la tarde cayó en aquella ciudad un terrible pedrisco, tal como no se guarda allí recuerdo en memoria del nacido.

Las piedras, gruesas como manzanas, dejaron sin frutos y sin hojas las plantas, y sin cristales las casas.

En la Villa Nieves y en la quinta de San Idefonso, propiedad de S. A. R. el infante D. Alfonso, el hermoso y vasto jardín quedó del todo destruido, y las ventanas destrozadas no sólo en los cristales, sino hasta en muchas persianas, que la increíble violencia de la piedra convirtió en astillas.

El gobierno francés ha resuelto prorrogar por un año el plazo para la admisión en Francia de los vinos españoles envasados, el cual terminará el 1.º de Setiembre de 1891. Esta concesión es debida á instancias del embajador de España en París.

MERCADO DE VINOS.

En la pasada semana se han expedido por el ferrocarril 116 vagones cargados de vino.

Se ha hecho general el precio de 15 reales para el vino tinto aunque se dice que se han vendido algunas partidas á más alto precio.

PRECIOS DEL MERCADO.

Vino tinto, 1.º de	14 á 15 rs. arroba.
Id. id. blanco, 1.º de	8 á 10 » »
Aceite	de 40 á 43 » »
Patatas	á 3 » »
Candeal	de 32 á 34 » fanega.
Cebada	á 20 » »

VALDEPEÑAS: IMP. DE EL PROGRESO INDUSTRIAL, Escuelas 8.

Imprenta,

PAPELERÍA, ENCUADERNACIÓN
y Centro universal de suscripciones

El Progreso Industrial

Escuelas, 8, Valdepeñas.

En este nuevo establecimiento, dotado con excelente material, se hacen con prontitud y esmero obras de lujo, periódicos, folletos, facturas, circulares, membretes, tarjetas, esquelas de defunción, de participación de enlace, impresos para juzgados, ayuntamientos y consumos, etc., etc., y toda clase de impresos.

Elegancia, novedad y gran rebaja de precios.

Gran surtido en papel y sobres desde las clases más selectas, y en todo lo perteneciente a papelería.

Elegancia y baratura en la encuadernación de libros.

Centro universal de suscripciones a obras religiosas, científicas, de artes, de literatura y a periódicos y revistas católicas.

Corresponsal de las más importantes casas editoriales de España y del extranjero.

Valiosos regalos a los suscriptores y gratificaciones a los viajantes.

818

SOMBRERERÍA

DE

IGNACIO NIEVA

Escuelas, 4, Valdepeñas.

En este establecimiento se venden sombreros franceses, ingleses y del país, así como también de los titulados Lagartijo, Mazzantini, Bébés, Cordobeses y Sevillanos. También encontrarán un completo surtido de gorras.

Tanto unos como otras serán del agrado del público lo mismo por su baratura que por su calidad.

Se hacen toda clase de reformas.

No equivocar: Calle Escuelas, núm. 4.

casa más bajo del comercio del Sr. Palacios

LOS MEJORES VINOS DE VALDEPEÑAS.

Ofrecen sus excelentes vinos blancos y tintos, tanto nuevos como añejos, en condiciones ventajosísimas para los numerosos compradores de las clases más selectas, los siguientes cosecheros de esta población:

D. Eusebio Rodríguez y Merlo, Veracruz.—D. Benito Saavedra y Morales, Empedrada, 32.—D. Nicasio Gómez Cornejo, Bataneros.—D. Juan Muñoz Piña, Caldereros, 20.—D. José Antonio Calero y Camacho, Guardia, 1.—D. Sotero Marqués y Camacho, Ancha, 81.—D. Indalecio de Gregorio, Buensuceso, 6.—D. Juan Francisco Diaz, Veracruz.—D. Manuel Alcaide y Rodero, Córdoba.

A LOS SEÑORES SACERDOTES.

«La Unión Católica» (cuyo centro está en Clermont-Ferrand, Francia), gran establecimiento de saster a dedicado exclusivamente a la confección sobre medida de toda clase de trajes talares, acaba de establecer una sucursal en Barcelona, Rambla de San José, 13: en ella hallarán los señores Sacerdotes, a precios muy económicos, todas clases de prendas de vestir a su uso, confeccionadas en condiciones de solidez, buen gusto y duración irreprochables.

La correspondencia, los pedidos, petición de catálogos y demás informes, dirigirse directamente a su director: Sr. BARTHMEUF.

No confundir LA UNIÓN CATÓLICA con cualquiera otra casa de nombre asimilado.

PARSONS GRAEPEL Y STURGES

(ANTES PARSONS Y GRAEPEL.)

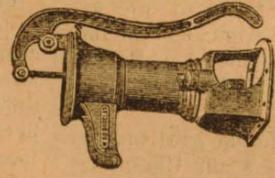
DESPACHO | DEPÓSITO

Montera, 16 | Claudio Coello, 43

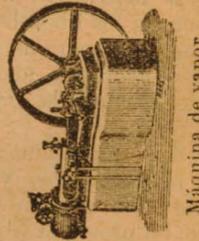
MADRID

SUCURSAL EN VALLADOLID

Acera de Recoletos, 6



Bomba

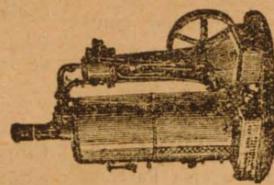


Máquina de vapor horizontal.

Máquinas de vapor, Bombas, Prensas, Tubos de todas clases.

Aparatos para hacer gaseosas, y toda clase de maquinaria.

Catálogos gratis y francos a quien los pida.



Máquina de vapor vertical



Prensa

En esta Imprenta

se vende papel de envolver a 14 reales arroba.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos

DE LOS **RR. PP. BENEDICTINOS**

de la ABADIA de SOULAC (Gironde)

Prior DOM MAGUELONNE

DOS MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880 — Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO EN 1373

Por el Prior Pedro BOURSAUD

«El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo a los dientes un blanco perfecto.»

«Es un verdadero servicio rendido a nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»

Elixir 2/50, 5/10; Polvo 1/75, 2/50, 3/50; Pasta 1/75, 2/50; Elixir el 1/2 lit. 14', Litro 23'

Casa fundada en 1807

Agente General: **SEGUIN BORDEAUX**

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.



LA MASONERIA TAL CUAL ES

POR D. ANSELMO J. BALDO

Importante opusculo que arranca la hiperita careta de los mandiliferos.

presentados en su horrible deformidad.

Hállase de venta en esta Administracinal precio de 3 y 1/2 reales ejemplar.